



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI UNE

PRESENTACIÓN

Transferencia

**LA UNIVERSIDAD SALE AL
MERCADO**

**PENSAR COMO ACADEMIA-
ACTUAR COMO NEGOCIO!**

Pretender que el investigador lleve los resultados de sus investigaciones al mercado y a la sociedad, es como pretender que el empresario investigue

Momentos de la presentación

La convocatoria del CONACYT



El rol de las OTRI



El apoyo a las unidades académicas de la UNE desde la OTRI UNE



Espacios de consultas y comentarios

MARCO CONCEPTUAL



La economía del conocimiento



Innovación



Competitividad



Personas, instituciones, empresas



Desarrollo económico y social

El **concepto de transferencia de conocimiento** es diferente del de *transmisión de conocimiento*.

Puesto que mientras que en el caso de la ***transferencia se persigue incorporar el conocimiento a una cadena de valor para que genere un retorno económico***,

En el caso de la transmisión solo se busca la publicación, la divulgación o la docencia.

Pero, qué es la Transferencia de Tecnología ?

“Transferencia de Tecnología se define como el proceso mediante el cual *la invención o PI* resultado de la investigación académica es licenciada o transferida mediante derechos de uso a una entidad con *ánimo de lucro* y eventualmente llevada a su *comercialización o explotación*”

Triple Hélice
(TH) de
Leydesdorff
y Etzkowitz



Universidad



Empresa



Estado

Las unidades académicas de la UNE



Fuente adicional de ingreso



Investigación



Innovación



Difusión tecnológica del nuevo conocimiento

El sector industrial....



Permite el acceso del conocimiento a la empresa



Quien conoce el mercado?



Quien conoce a los clientes?



Quien conoce el sistema de marketing, ventas, producción?



Quien conoce las necesidades?

Y el rol de estado?

El papel del gobierno es un factor primordial para el desarrollo de las vinculaciones entre el gobierno-empresa-universidad.

El modelo de la Triple Hélice implica para su adecuado funcionamiento una participación activa del gobierno a través de **la legislación, instrumentos e incentivos fiscales** propicios para el fomento y dinamismo de las relaciones universidad-empresa.

- Por otro lado, el desarrollo de una legislación que *incentive* el desarrollo de las empresas en el interior de las universidades, beneficia en gran medida la vinculación empresarial con la universidad

Las OTRIs

Las OTRIs surgen a raíz **de la necesidad de formalizar unas entidades** que actuaran como **intermediarias** en el proceso de valorización y comercialización de los resultados de investigación.

Sin embargo en el informe de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OECD (2003)** se evidencia que a pesar de la propagación de estas oficinas y que muchos países modificaron la normatividad de PI para que las universidades fueran las dueñas de los resultados de investigación y así poder comercializarlos, **las actividades de transferencia están todavía lejos de su verdadero potencial**

INTERFAZ, INTERMEDIARIO: **Las OTRIs**



Primeros pasos



Definición de la misión de la OTT y sus usuarios



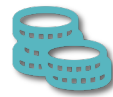
Definición de la función de la OTT (identificación del capital intelectual, propiedad intelectual, capacitación



Estructura de la OTT (modelo centralizado, externa, fundaciones

LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

*: De la idea al
mercado*



Estrategia de transferencia

Desarrollo
Fuentes de
Financiamiento
Regulación y mercado
Viabilidad



Protección de los resultados de investigación

Identificación
Gestión
Protección
Estrategia de incentivo
Herramienta



Transferencia de los Resultados

Mecanismos de
transferencia

- Cesión, Licencias
- Negociación
- Normas de PI para la explotación
- Emprendimientos propios

CONACYT- *Convocatoria*

La convocatoria para la Creación o Fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación (OTRI) tiene la intención de ***promover el uso de productos resultantes de esfuerzos de investigación y desarrollo logrados instituciones de I+D en el Paraguay.***

Objetivo General

Co-financiar la creación y/o fortalecimiento de ***oficinas de intermediación*** que impulsen la utilización de forma sostenible de los productos de conocimiento por parte del sector productivo, las instituciones gestoras de políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Ejemplo de buenas prácticas

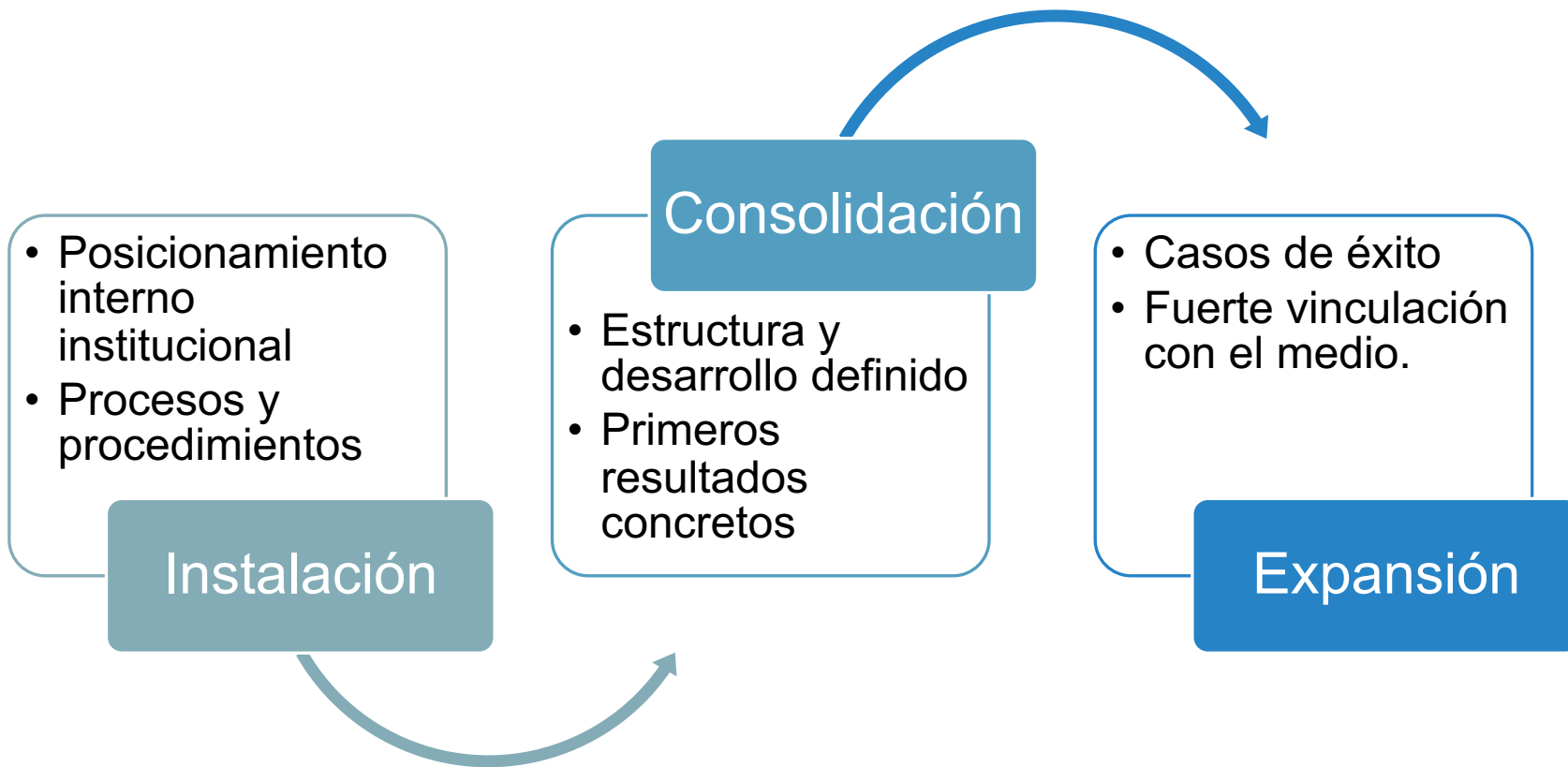


Resolución N° 301/2020 CONACYT

Por resolución de la presidencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se aprueba el financiamiento de la OTRI UNE

Plan de Trabajo

PROPUESTA



Institucionalidad

Decreto creación OTL

Reglamento Propiedad Intelectual

Reglamento de EBT

Reglamento de resolución de conflictos de interés

Organigrama de la oficina y reconocimiento

Operaciones y procesos

Formulario divulgación de invención

Estandarización contratos

Promoción de Innovación

Cuaderno de laboratorio

Indicadores propios de gestión

Estrategia creación portafolio

Vinculación	Página web
	Manuales de difusión
	Portafolio de Tecnologías disponibles
	Acuerdos con oficinas extranjeras
Plan de negocios	Operacional
	Estratégico
	Marketing
	Organizacional
	Finanzas

Estudio de Mercado

Cliente Interno

Cliente externo

Propuesta de Valor

Modelo de negocios

Proyectos de transferencia

Scouting Tecnológico

TRL de tecnologías

Priorización de proyectos

Proyectos seleccionados